

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL



ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Bokoba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 3 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo municipal Electoral, ubicado en el predio número 155 de la calle 21 entre calles 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, la C. Manuela de Jesus Canche Bacab, **Consejera Presidente** de este Consejo Bokobá Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con tres minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, C. Gheiler Gabriel Hau Balam**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC.

Consejero Electoral C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE

Handwritten signatures and notes:
B. JEP 2024
bygo protesta.
Jose Luis Luit O.
Alfonso



Consejero Presidente C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, GHEILER GABRIEL HAU BALAM, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	DANIEL NEFTALI CIME BACAB
Partido Revolucionario Institucional	ISMAEL ALEJANDRO ALPUCHE NOH
Partido del Trabajo	JOSE LUIS IUIT OXTE
Morena	MARIA CONCEPCION AKE KANTUN

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and notes:
B. J. P. P. 2018
D. A. C.
D. A. C.
D. A. C.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7, inciso b), del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Bajo protesta
Jose Luis Torto
Consejera Presidente
[Signature]



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 10 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que si existen un paquete electoral susceptible de ser sometido a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

BAJO PROTESTA

Jose Luis Lucio

Bajo protesta.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.



En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las **9 horas con 31 minutos**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

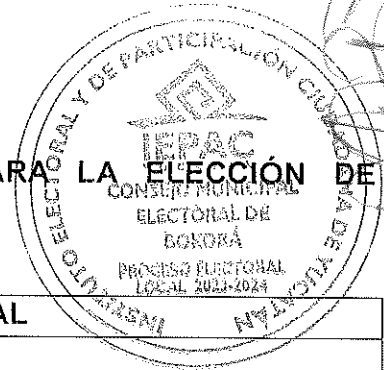
Seguidamente, siendo las **10 horas con 00 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0025 tipo contigua 1, **siendo las 10 horas con 15 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el recuento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el acta extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0025 para la elección de ayuntamiento.

BAJO PROTESTA

José Luis Lugo
BAJO PROTESTA

RESULTADOS DE LA CASILLA 0025 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.



PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	10
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	254
PARTIDO DEL TRABAJO	6
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	3
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	2
MORENA	184
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	2
CANDIDATURA COMÚN (PAN-ALIANZA)	0
PARTIDO NUEVA ALIANZA	0
VOTOS NULOS	8
TOTAL DE LA VOTACIÓN	469

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo municipal en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, se procedió a efectuar el Cómputo Municipal para la elección de Ayuntamiento, siendo los resultados los siguientes:

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	891
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	3
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	4
PARTIDOPAN-NUEVA ALIANZA	55
PARTIDO PT- MORENA	926
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

Handwritten signature and text: "BAJO PROTESTA"

Vertical handwritten notes on the right margin: "Jose Luis Luis O.", "Byo protesta.", and other illegible signatures and text.

VOTOS NULOS	24
TOTAL DE LA VOTACIÓN	1,903



Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo Municipal de la elección para Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del punto número 8 del orden del día, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO MORENA – PARTIDO DEL TRABAJO**, para conformar el H. **AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ, YUCATÁN**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE	MELBA CONCEPCION EUAN HUCHIN
2	LUIS RAMIRO CHAN PUC	LEIDY PATRICIA NOH BACAB
3	NELDY MINERVA AKE KANTUN	SILVIA VIDRIO CASTILLO

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Baso Protesta

Jose Luis Vuc O. Bajo protesta.

Baso Protesta

Baso Protesta



A continuación, la **Consejera Presidente**, procedió a solicitar al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de 60 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de 60 minutos había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el **Consejero Presidente** en uso de la voz siendo las 11 horas con 04 minutos declaró un receso de 60 minutos, citándose a las 12 horas con 04 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Bokoba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 155 de la calle 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

Jose Luis Corto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
BASO PROTESTA



En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, manifestó que siendo las 12 horas con 04 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 11 horas con 04 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC

Consejero Electoral C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE

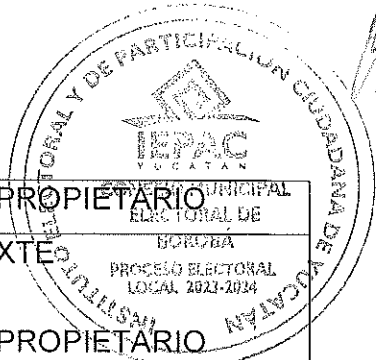
Consejero Presidente C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, GHEILER GABRIEL HAU BALAM, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	DANIEL NEFTALI CIME BACAB REPRESENTANTE PROPIETARIO
Partido Revolucionario Institucional	JUAN MANUEL SIERRA MEDINA

Manuela de Jesús Canche Bacab
Byo protesta
BAJO PROTESTA

José Luis Leizaola

	REPRESENTATE PROPIETARIO 
Partido del Trabajo	JOSE LUIS IUIT OXTE REPRESENTATE PROPIETARIO
Morena	ALEJANDRO CELIS DZID REPRESENTATE PROPIETARIO

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Bokoba y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Bokoba necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión,

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A scribble.
 - Middle: A signature.
 - Below signature: A circular stamp.
 - Further down: "Jose Luis Iuit O." (vertical)
 - Below that: "adpa" (vertical)
 - Below that: "Bajo protesta" (vertical)
 - Bottom: "BAJO PROTESTA" (written across the page) and a signature.

solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

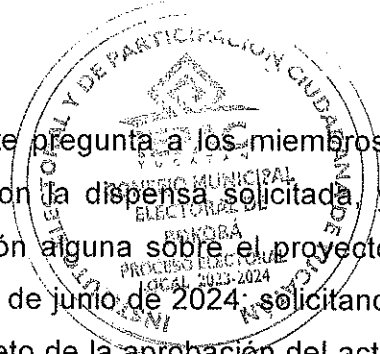
Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 05 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero



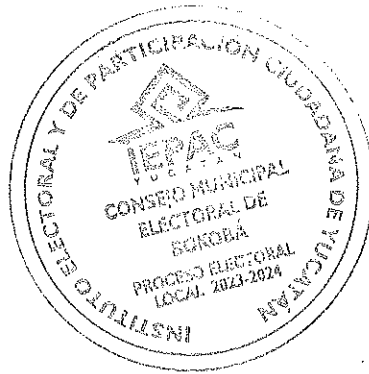
Jose Luis Gutierrez

calpe

protesta

BAZOPROTESTA

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



[Handwritten signature]
Boya protesta

[Handwritten signature]

Jose Luis Lugo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
BOYA PROTESTA

[Handwritten signature]

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE BOKOBA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C. MANUELA DE JESUS CANCHE BACAB
CONSEJERA PRESIDENTE

C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM
SECRETARIO EJECUTIVO

C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC
CONSEJERA ELECTORAL

C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

baso protesta
C. DANIEL NEFTALI CIME BACAB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JUAN MANUEL SIERRA MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

BASO PROTESTA

C. JOSE LUIS IUIT OXTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ALEJANDRO CELIS DZID
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

